

Política Gestión Riesgos

La Gestión de Riesgos es una parte integral en la toma de decisiones y al estar alineada con la estrategia de la compañía contribuye al cumplimiento de los objetivos y fortalece el ambiente de control, el cumplimiento de la ley, las regulaciones y las normas de conducta. Construcciones El Cóndor S.A., a través del proceso de gestión evalúa y trata la ocurrencia de eventos de riesgo a nivel corporativo, de proyectos y sociedades subordinadas. Los riesgos gestionados incluyen los riesgos estratégicos y operacionales, los riesgos que atenten contra la ética empresarial incluyendo eventos de corrupción y soborno, los riesgos LAFT, riesgo en desastres y los riesgos de continuidad del negocio.

Como parte de la gestión, la organización diseña, implementa y mantiene, controles operacionales y procedimientos documentados para prepararse, responder y recuperarse ante situaciones adversas, velando por la seguridad de las personas, salvaguardando la infraestructura y equipos, asegurando la recuperación de la información para superar situaciones de interrupción en procesos críticos, propendiendo por el menor impacto para la organización y sus partes interesadas.

Comprometidos con la mejora continua, cada año la organización evalúa los resultados de la eficacia de los procesos, eficacia de los controles e indicadores de eventos de pérdida para monitorear que los riesgos están controlados dentro de los niveles aceptables para la organización y define las acciones pertinentes.

La Empresa ha optado por asumir un apetito de riesgo moderado y actúa con una filosofía de cero tolerancias ante situaciones que afecten la ética empresarial y/o que contraríen los valores corporativos. Las acciones a implementar se definen de acuerdo con la severidad de los riesgos y la declaración del apetito de riesgo, será revisada y aprobada anualmente por parte de la Junta Directiva.

La política de Gestión de Riesgos es comunicada y entendida dentro de la organización. Su difusión, evaluación, declaración de conocimiento y aceptación se realiza en el momento de la inducción inicial a cada colaborador y posteriormente con una periodicidad anual.